

Propuesta

jorge andres toro solano

Para:

Proyecto Homologación <proyctohomologacion@crcom.gov.co>

Otra de las cosas a proponer nada de él simple echo de demostrar la factura que lo IME son legales solo como eso debería bastar para desbloquear el equipo mi equipo cumple con las bandas de la gsm cumple con tac pero mi modelo oneplus 3T A3010 no aparece así pero es legal solo con el echo de demostrar la legalidad de mi equipo debería bastar y todos los colombianos que compramos equipos en exterior es que es triste que nos bloquen un equipo como si fuéramos delincuentes entonces que pasan nos obligan a ir a la ilegalidad de cambiar los IME jama echo no sé cómo se hace pero eso ustedes que nos convierte en personas hacer ilegales el equipo, por muchos colombianos ya estamos hartos de comprar cosas legales en exterior y no bloquen el equipo. entonces si se pide que estos procesos sean más fácil que ustedes tengan toda la información de los equipos y sus modelos que hablen con los fabricantes de eso. Por qué no se justifica que nosotros los colombianos que compramos cosas legales nos bloquen el equipo como si fuéramos delincuentes, no se justifica y que nos dejan incomunicado por un equipo de procedencia legal y hacemos los trámites con ustedes he mandado varios correos pero es de verdad tiene que ayudarnos para eso está. Lo otro es que saquen algún artículo para que las empresas de mensajería que operan en Colombia nos permitan enviar un celular a otro país por como podemos vale nuestra garantía con el terminal si no se puede enviar celulares por políticas impuestas por ustedes o por las empresas de mensajería, además si viene los equipos al país por qué no se pueden envía por la mismo mensajería donde viene que es 472. Que las personas naturales nos de la CRC un permiso una carta con foro fácil de hacerlo para poder enviar la garantía o mandiles pantallazos que se habló con la app de la devolución del equipo, en Colombia lo que si es una realidad es que deben mejorar las formas de poder homologar un celular y que las mensajería de envíos deben permitirnos embiar celulares a China o otro continente por qué si los traen también se deben enviar con todos los protocolos de exijan las compañías de envío para poder mandar el equipo. No es la primera vez que traigo equipos a Colombia pero si es imposible de enviar y nos perjudican a nosotros los colombianos la DIAN debe permitir esto. Cuando se presenta ustedes una documentación como persona natural y poder enviar el celular para poder reclamar la garantía, ya está demostrado que si el celular entra al país y no perjudica en nada lo que si que nos perjudican a nosotros para poder mandar los celulares. Eso no es algo igualitario y debe cambia en Colombia uustedes debe hacer eso com l entidad de protección de comunicación, también saber que si lo que uno va comprar es una de estas páginas les permita a ustedes el IMEI para saber si el correcto o no por que eso también hace parte de su trabajo